

SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Convocatoria: 016

Con fundamento en los Artículos 134 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 21, 22 fracción I, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Estatal No. 56097001-016-2021, al Arrendamiento de Vehículos, para el Ejercicio Presupuestal 2022, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública de Carácter Estatal No. 56097001-016-2021

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para Inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Lectura del acta de fallo técnico	Acto de apertura económica
56097001-016-2021	GRATUITA	08/12/2021 09:00 a 15:00 horas	10/12/2021 10:00 horas	20/12/2021 10:00 horas	27/12/2021 10:00 horas	27/12/2021 11:30 horas

LOTE	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
(A1) 1	00000000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADO A SERVIDORES PUBLICOS - ARRENDAMIENTO- DE 10 VEHICULOS	12	SERVICIO
(A2) 1	00000000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADO A SERVIDORES PUBLICOS - ARRENDAMIENTO- DE 16 VEHICULOS	12	SERVICIO
(A3) 1	00000000	ARRENDAMIENTO – ARRENDAMIENTO DE 1 VEHÍCULO	12	SERVICIO

- Las Bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en Internet: <https://tabasco.gob.mx/licitaciones> (ver página web de la Secretaría de la Función Pública) y su inscripción a través del correo electrónico [licitaciones@tabasco.gob.mx.](mailto:licitaciones@tabasco.gob.mx), o en la Subdirección de Licitaciones de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ubicado en Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Tel.: 3-10-33-00 Ext. 11026, en un periodo de un día hábil, de conformidad con el numeral 5.1.- Calendario y lugar de los Actos de las bases, en horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La lectura del acta de fallo técnico se efectuará el día 27 de Diciembre de 2021 a las 10:00 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- La apertura de la (s) propuesta (s) económica (s) se efectuará el día 27 de Diciembre de 2021 a las 11:30 horas en: la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental ubicada en: Av. Paseo Tabasco, Local No. 4, Plaza Atenas, Colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberá(n) presentar las (s) proposición(es) será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será: Moneda Nacional (Peso Mexicano).
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: De conformidad al numeral 3.3.3 de las Bases.
- Tiempo de entrega: De conformidad al numeral 3.3.4 de las Bases.
- El pago se realizará: Crédito en los términos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, previo a la presentación de la factura respectiva en el área administrativa del área requirente, previa entrega de los bienes en los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 08 DE DICIEMBRE DEL 2021

CARLOS ENRIQUE INIGUEZ ROSIQUE
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
RÚBRICA

